administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12/12/2024 acordó la aprobación inicial de la cesión de uso del edificio denominado Centro de Nuevas Tecnologías “Petra Mateos” de La Solana (Ciudad Real) a la Fundación Legado Bustillo, por un plazo de veinticinco años, por lo que se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Alcaldesa-Presidenta.

Anuncio número 5155

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: w+qL7/5++kAGVQ2Duw0i
Firmado por Jefe de Negociado del B.O.P. PABLO SALAZAR SÁNCHEZ el 20/12/2024 13:58:49
El documento consta de 76 página/s. Página 21 de 76

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es